

á Roma. El pontífice difirió cuanto pudo sentenciar entre los dos competidores, y murió antes de dar su decision. Clemente IV. lejos de proteger en sus derechos ni de favorecer en sus reclamaciones al monarca castellano, intentó que se retirasen ambos electos, y solicitó, con especialidad de Alfonso, que desistiese de sus pretensiones al trono imperial.

Esta insistencia de los pontífices en esquivar su aprobacion, y aun negarla esplicitamente como luego veremos, á la eleccion de Alfonso de Castilla para emperador de Alemania y rey de romanos, no puede explicarse sino por la circunstancia de pertenecer Alfonso á la estirpe ducal de Suabia, cuya dinastía, principalmente desde que obtuvo el imperio Federico Barbaroja, habia sido enemiga de Roma y estado casi siempre en guerra con la Iglesia; y si tal vez aquellos papas no temian que el castellano hubiese de seguir la conducta de los emperadores de su familia, aparentábanlo por lo menos en odio á aquella casa, y tampoco querian descontentar al rey de Inglaterra con la esclusion de su hermano. Asi, sin definir entre los dos contendientes, limitábanse, cuando nombraban al uno y al otro, á añadir: *electo emperador*. Al fin murió Ricardo asesinado en Inglaterra en 1271, despues de haber sacrificado sus tesoros y su quietud á una grandeza quimérica, y parecia que faltando á Alfonso su competidor deberian haber desaparecido todos los obstáculos y contrariedades que á su coronacion se

oponian. Lejos de eso, suscitáronsele otras nuevas y mas graves. Cuando los embajadores que el rey envió por segunda vez llegaron á Roma, hallaron la silla pontificia vacante por muerte de Clemente IV., y esperaron á la eleccion de nuevo pontífice (1). Enablada por los enviados de Alfonso la demanda ante Gregorio X. que fué el que ocupó la cátedra de San Pedro, este papa no solo la desestimó como sus antecesores, sino que, mas hostil que ninguno al rey de Castilla, la desechó abiertamente y con desden (1272) y aun influyó eficazmente para que se reunieran los electores del imperio y procedieran á nombrar nuevo emperador, sin tener en cuenta para nada las pretensiones de Alfonso, y como si de hecho y de derecho el trono imperial se hallara vacante.

No habia sido, en verdad, la conducta débil, irresoluta y floja del rey de Castilla propia para conservar la adhesion de los príncipes alemanes, aun de aquellos mismos que le habian elegido y aclamado. El estado calamitoso del imperio tampoco consentia ya la prolongacion de aquel interregno fatal. Hé aquí como pinta un historiador de aquella nacion la situacion en que se hallaban los pueblos germanos. «Las leyes

(1) Anduvieron en aquella decision tan discordes los cardenales para la eleccion de papa, que habiendo muerto Clemente IV. en fin de noviembre de 1268, no se nombró gefe de la Iglesia hasta setiembre de 1271, y para esto fué menester que se resolvieran á encerrarse en el palacio de Viterbo, con propósito de no salir de allí hasta haber elegido pontífice, de cuyo acuerdo tuvo origen la reclusion del cónclave, que desde entonces se ha observado invariablemente.—Hist. gen. de la Iglesia.—Id. de los Roman. Pont.

eran impotentes; cada señor se había convertido en el primer tirano de sus súbditos; confederados y armados los señores unos contra otros, se destrozaban entre sí por odio y por ambición: un país cubierto de castillos habitados por nobles que robaban y asesinaban á los pasajeros; una guarida de bandidos siempre dispuestos á destruirse: tal era la situación de la Alemania ⁽¹⁾. La necesidad del remedio era urgente, y acordes en esto todos los príncipes, eligieron unánimemente á Rodolfo de Habsburg (en Francfort, setiembre de 1273), á escepcion de Ottokar, rey de Bohemia, que continuó defendiendo la legitimidad de Alfonso de Castilla. En vano éste monarca intentó todavía hacer reconocer sus derechos al trono imperial por medio de cartas y embajadores que envió al concilio general de Lyon que el papa Gregorio X. celebró en 1274. Su reclamación fué como antes desatendida; y aprobada por el contrario la elección de Rodolfo, dióle el pontífice el título de rey de romanos, mandando á los príncipes, electores, landsgraves, ciudades y villas del imperio, que como á legítimo rey de romanos le acatasen y reconociesen ⁽²⁾.

En Italia era donde conservaba el castellano más adictos y parciales, y principalmente en Génova y

(1) Luden, Hist. de Alemania, continuada hasta nuestros días por Savagner, según Schmidt, Pfefel, Schiller, etc. fué el jefe de una dinastía que dió multitud de emperadores á Alemania, y á la cual pertenece la familia que hoy reina en Austria.

(2) Este Rodolfo de Habsburg

Lombardía, de donde fué despachada al rey una embajada pidiéndole les enviase socorro para mantener allí su partido, que el rey de Nápoles, Carlos de Anjou, trataba de destruir con las armas. Con tal motivo celebró Alfonso cortes en Burgos (1274), con objeto de pedir á sus pueblos le suministrasen medios y recursos para facilitar á los italianos el auxilio que solicitaban. Trescientos ginetes y novecientos infantes fué toda la gente que de Castilla se embarcó para Génova, pero que unida á los genoveses y lombardos con el marqués de Monferrato y los de Pavía, pusieron en cuidado al papa, el cual exhortó á Rodolfo á que acudiese apresuradamente con sus tropas á apagar la sedición, y fulminó anatema contra el marqués de Monferrato y los partidarios del rey de Castilla. Este por su parte había solicitado con empeño tener una entrevista con el papa, con la esperanza, bien ilusoria á fé, de que haciendo oír sus razones, y demostrando su justicia, había de persuadir al pontífice á que revocase la elección de Rodolfo. Muchas veces el monarca castellano, durante estas contiendas, había proyectado pasar con ejército á Italia y Alemania á sostener con las armas sus derechos y siempre se lo habían impedido las turbaciones interiores de su reino de que daremos luego cuenta; y cuesta trabajo concebir cómo un príncipe de tan reconocida ilustración como Alfonso pudo imaginarse que no habiendo empleado el vigor y la fuerza en el espa-

cio de diez y siete años y en las ocasiones mas oportunas para el logro de su objeto, habia de alcanzarle con la persuasion quando le faltaban sus antiguos amigos y defensores, y quando la cuestion se habia fallado en contra suya y recibido una sancion legal. Mas ni esta tan obvia reflexion, ni los consejos ni razones que á su paso por Tarragona le espuso su suegro don Jaime de Aragon para disuadirle de tal intento, bastaron á apartar á Alfonso de su propósito, y partiendo de Tarragona pasó á Belcaire (Languedoc), á donde concurrió el pontífice Gregorio X. para tener las vistas que tanto el de Castilla deseaba (1275).

El resultado de tan malhadado é imprudente paso fué el que debía esperarse de la desafeccion que siempre habia manifestado el papa á Alfonso de Castilla, y del interés que desde el principio habia mostrado en favor de Rodolfo de Habsburg. Despues de largas sesiones no solamente desechó el gefe de la Iglesia la demanda y porfia del castellano relativa al imperio, sino que limitándose ya nuestro monarca á que se le declarase legitimo heredero por lo menos del ducado de Suabia que le pertenecia y de que Rodolfo se habia tambien apoderado, y á que se diese á la jóven reina de Navarra por esposa á uno de sus nietos (que era una de las cuestiones que traia con el rey de Francia), nególe el pontífice una y otra demanda tan abiertamente como la primera, con cuya triple repulsa volviósse el rey á Castilla con toda la

desazon y con todo el enojo que era natural le inspirase el éxito de su tan apetecida conferencia (1). Todavía despues de su regreso á España, continuó Alfonso titulándose *Electo rey de romanos*, usando el sello y las armas imperiales, y escribiendo á los príncipes de Italia y Alemania que se mantenian en su devocion, como quien no renunciaba á sus derechos, hasta que noticioso de ello el pontífice mandó al arzobispo de Sevilla que en virtud de santa obediencia intimára á Alfonso desistiese de sus pretensiones y de titularse rey de romanos, ó en otro caso le conminára con las censuras espirituales, ofreciéndole en cambio la décima de las rentas eclesiásticas de sus reinos para que continuase la guerra contra los moros (2). Esto fué lo que obligó al rey á dejar de intitularse rey de romanos desde fines de 1275. Tal y tan desgraciado remate tuvo la eleccion de Alfonso X. de Castilla para el imperio de Alemania, que tantos disgustos costó al monarca y tantos tesoros á su reino, gastados en inútiles reclamaciones, que de otra manera hechas y con mas energía sostenidas, hubieran podido tal vez hacer

(1) «Bufaba de corage» dice el P. Mariana, lib. XIII., c. 22.

(2) «Este origen tiene (dice el autor de las Memorias de don Alfonso) el derecho de las *tercias reales* que gozan desde entonces nuestros príncipes, pues aunque al principio fué temporal, se perpetuó despues por nuevas conce-

siones pontificias, en virtud de las cuales perciben la tercera parte de todos los diezmos que hasta entonces estuvo aplicada á la fábrica y reparo de las iglesias.»— «Este fué el principio (Añade Mariana) que los reyes de Castilla tuvieron de aprovecharse de las rentas sagradas de los templos.»

triunfar derechos que nadie puede calificar de infundados é injustos (1).

Durante estas largas negociaciones habian ocurrido sucesos de alta importancia asi en Aragon como en Castilla. Los moros del reino de Valencia se habian rebelado y héchose dueños de varios castillos, bajo la direccion de un gefe nombrado Al Azark, que por medio de una engañosa traza habia intentado apoderarse de la persona de don Jaime de Aragon, el cual felizmente logró burlar la traicion del sarraceno. Con tal motivo, el rey tomó la fuerte determinacion de mandar salir de sus estados á todos los musulmanes reemplazándolos con poblacion cristiana. Los prelados y el pueblo favorecian é impulsaban esta rigurosa y violenta medida: desaprobábanla y la resistian los ricos-hombres y caballeros, por ser en menoscabo y disminucion de las rentas de sus señoríos que les pagaban bien los moros; el que mas descontento mostró, por el particular interés que en ello tenia, fué el infante don Pedro de Portugal, pero el rey supo acallar sus quejas dándole una buena suma de dinero. El proyecto de espulsion se llevó adelante, y colocados los moros en la triste alternativa ó de abandonar su patria ó de resistir con la fuerza, hasta sesenta mil

(1) Los pormenores de las negociaciones que en este asunto se siguieron, se hallan estensamente referidos en las Memorias históricas de don Alfonso el Sabio por el marqués de Mondejar, que dedicó á esta materia los 32 capítulos de su libro III., y en que ha recogido todo lo que Oderico Raynald y los historiadores italianos y alemanes han escrito sobre este importante episodio del reinado de Alfonso X. de Castilla.

de entre ellos tomaron este último partido y se alzaron en armas; el mayor número se resignó á dejar el bello suelo que los habia visto nacer. El rey de Aragon, generoso en medio de la crueldad, les permitió llevar consigo toda su riqueza mueble, y cuando algunos le espusieron que de buena gana le dejarian la mitad de sus haberes con tal que les diera seguro para la otra mitad hasta la frontera, don Jaime les respondió que por nada del mundo haria semejante cosa, que harto era para ellos perder sus moradas y sus haciendas; que le dolia mucho de ello, y que podian ir con la confianza y seguridad, que bajo su palabra les daba de que no serian ni molestados ni despojados en el camino, y cumpliéndolo así los hizo escoltar hasta Villena. Fueron tantos los que salieron, dice el mismo rey en su historia, que ocupaban cinco leguas de camino desde las primeras hasta las postreras cuadrillas, y desde la batalla de Ubeda no se habia visto tanta morisma junta. Mas como se hallase en Villena don Fadrique, hermano del rey de Castilla, que la tenia por este monarca, condújose con menos piedad que don Jaime con aquellos desventurados, y exigióles por via de pasage un besante por cabeza, de cuyas monedas reunió hasta cien mil. Los moros espulsados se diseminaron entre los estados del de Castilla y del de Granada (1).

(1) Comentarios del rey don lib. III., cap. 50. Jaime, cap. 238.—Zurita, Anal.,

Los que quedaron hicieron por espacio de tres años una guerra sangrienta y una resistencia desesperada. Capitanéábalos el africano Al Azark: y al decir de los historiadores aragoneses no dejaban los insurrectos musulmanes de mantener inteligencias con el infante don Manuel, hermano de Alfonso de Castilla, y á las cuales no era extraño el mismo monarca. Era no obstante demasiado poderoso ya el rey de Aragon para que ellos pudieran prolongar por largo tiempo la lucha. Don Jaime les fué tomando sucesivamente sus castillos, y convencido Al Azark de la inutilidad de sus esfuerzos dióse á partido, consiguiendo todavía que le dejasen salir libremente del reino á condicion de no volver jamás á él. A pesar de la sospecha que parecia tener el de Aragon de alguna connivencia entre el de Castilla y los moros rebeldes de su reino, renovóse entre los dos monarcas la alianza concertada en Soria, á que se añadió la reparacion y enmienda de los daños que mutuamente se hubiesen causado en sus respectivos estados y señoríos (1257).

Pasó despues de esto don Jaime á Montpellier, al intento de establecer tambien paz y alianza con San Luis rey de Francia, y de terminar las diferencias que de antiguo existian entre los reyes de Francia y los de Aragon sobre las posesiones de uno y de otro lado de los Pirineos. Los monarcas aragoneses poseian feudos considerables en el Mediodía de la Francia, y no les faltaban pretensiones ó derechos que poder re-

suscitar á otros territorios. Los monarcas franceses solian acordarse de la soberanía que en otro tiempo habian tenido en tierras del condado de Barcelona, y convenia quitar ocasiones y pretextos de que quisiera hacerse revivir derechos caducados. Era de mútuo interés evitar para lo sucesivo motivos de diferencias, ó hiciéronlo asi, abdicando el de Francia su vano título sobre los condados de Cataluña, y renunciando el de Aragon á varios señoríos del mediodía de la Francia, escepto Montpellier. Y para mayor seguridad de esta alianza se concertó el matrimonio de Isabel, hija segunda de don Jaime de Aragon, con Felipe, hijo primogénito de San Luis, (1258), cediendo ademas don Jaime á la reina Margarita de Francia el derecho que tenia al condado de Provenza, antigua posesion de los condes de Cataluña, y de que se habia apoderado Carlos de Anjou, hermano de San Luis (1).

Con quien menos se avenia don Jaime era con su hijo primogénito Alfonso. Y sin embargo, como todos los ricos-hombres, caballeros y universidades de Aragon se manifestasen unánimemente disgustados y sentidos de la injusticia con que habia desheredado á Alfonso de todo lo de Cataluña, Mallorca y Valencia, asi como de los señoríos de Rosellon, Cerdaña y Montpellier, vióse para aquietarlos en la necesidad de cederle el reino de Valencia uniéndole al de Aragon.

(1) Marca, Marc. Hisp.—Don —Zurita, Anal. III. c. 56. Vaissette, Hist. de Languedoc. III.

Mas como esto lo hiciese de mal grado, y continuase en su extraño y reprehensible desamor hácia Alfonso, difícilmente se hubiera evitado el escándalo de un rompimiento formal entre el padre y el hijo, si la muerte inopinada de éste (1260) no hubiera puesto término á un desacuerdo tan lamentable. Pero la discordia no se alejó del seno de la familia, y si grande fué la que hubo entre el padre y su hijo primogénito, no fué menor la que se suscitó entre los dos hermanos don Pedro y don Jaime, descontentos ambos de la particion de reinos que entre ellos se hizo, y de estas disidencias participaba el pueblo, divididos los ricos-hombres y caballeros de Aragón y Cataluña en parcialidades y bandos en favor del uno ó del otro príncipe. Los enconos, las guerras, los insultos, los excesos y los desmanes que se cometian pusieron en tal perturbacion el Estado, que sin fuerza ni autoridad la justicia, el reino se llenó de ladrones y malhechores, al extremo que las villas y ciudades se vieron precisadas á proveer á su seguridad confederándose entre sí y constituyendo una *hermandad* con reglamentos y ordenanzas rigurosas, asi para atender á la propia defensa como para el castigo severo de los criminales. Esta hermandad, á cuyo sostenimiento contribuian todas las ciudades asociadas, mantenía cuerpos escogidos de gente valerosa y ejercitada en la guerra para la persecucion de los bandidos y salteadores, y restableció en gran parte el orden y la seguridad en el

reino⁽¹⁾. El rey don Jaime por su parte creyó tambien remediar la discordia entre sus hijos, haciendo otra nueva particion de reinos, en la cual señaló Aragón, Cataluña y Valencia al infante don Pedro, su predilecto y el mayor de su segundo matrimonio, haciendo para don Jaime otro reino independiente compuesto de las Baleares, del Rosellon, la Cerdaña y Montpellier, sustituyendo un hermano á otro en el caso de no tener hijos varones, lo cual, si no restableció la concordia entre los hermanos, por lo menos la tripe corona de Aragón, Cataluña y Valencia ya no se desmembraba, y era un adelanto hácia la unidad.

Por este tiempo, y mientras don Alfonso de Castilla y de Leon proyectaba pasar á Alemania y gastaba los recursos de su reino en gestionar con el papa y con los príncipes alemanes la validez de su eleccion y de sus derechos al trono imperial, una insurreccion general de los moros de Murcia y de Andalucía le puso á pique de perder todas las conquistas de su padre. El rey Ben Alhamar de Granada, que aun aliado de Alfonso no dejaba de prepararse para el dia en que hubiera de romper con sus naturales enemigos los cristianos, recorria y fortificaba sus plazas fronterizas; hallábase reparando los muros de Gibraltar cuando llegaron enviados de los musulma-

(1) Zurita, Anal. III. c. 62, donde se puede verse la organizacion que se dió á esta hermandad, y varias de sus ordenanzas, con el orden que se prescribia para juzgar y castigar á los delincuentes.

nes de Jerez, de Arcos, de Medina Sidonia y de Murcia, ofreciendo reconocerle por su gefe y emir si los ayudaba á sacudir la servidumbre en que los cristianos los tenian (1261). Ben Alhamar, despues de consultarlo con su consejo, invitó á los mensageros á que entendiéndose entre sí y con sus hermanos de Niebla y del Algarbe preparáran una sublevacion general para un mismo dia en todos los puntos de Andalucía y de Murcia, prometiéndoles que cuando Alfonso hubiera dividido sus fuerzas para combatirlos no faltaría él con sus granadinos al socorro de sus correligionarios. No fué menester mas para que se alzaran simultáneamente al grito de guerra, y al nombre de Mohammed Ben Alhamar, los sarracenos de Murcia, de Lorca, de Mula, de Arcos, de Lebrija, de todas las poblaciones desde Murcia hasta Jerez. En todas partes eran degollados los cristianos, ó arrojados de las plazas que ocupaban. Larga y heróica fué la resistencia de los de Jerez: el conde don Gomez que la defendia murió acribillado de heridas despues de haber presenciado la muerte hasta del último de sus soldados. Los moros granadinos partieron en auxilio de los de Murcia y los hicieron dueños de la ciudad. Los de Sevilla intentaron apoderarse de la reina de Castilla, si bien la tentativa se les frustró, y Sevilla y Córdoba permanecieron bajo el dominio de los cristianos. Ben Alhamar atizaba por bajo de cuerda la sublevacion y hacia venir en ayuda de los musulmanes españoles los

zenetas de Africa ⁽¹⁾, que le suministraba el rey de Marruecos. Obraba el de Granada con tanto disimulo, que el rey don Alfonso creyéndole todavía su aliado le escribió pidiéndole le auxiliara en aquella guerra. Los evasivos términos de la respuesta del granadino convencieron al castellano de que tenia un enemigo en quien pensó hallar un auxiliar, y dió orden á sus tropas para que atacáran á los súbditos del rey de Granada. Cuando el mismo Alfonso avanzó hácia Alcalá la Real, ya los campos de esta ciudad habian sido talados por las huestes granadinas. Empeñóse allí un sangriento combate en que Ben Alhamar con sus zenetas quedó dueño del campo (1262). Asi se encendió de nuevo una guerra de esterminio entre los dos pueblos, cristiano y musulman, á riesgo de perderse el fruto de las conquistas del largo y glorioso reinado de Fernando el Santo.

Declaróse, no obstante, la escision entre los mismos moros. La preferencia que Ben Alhamar daba á los zenetas africanos resintió á los walíes de Málaga, de Guadix y de Comares. Aquellos walíes llevaron su resentimiento hasta ofrecerse por vasallos del rey de Castilla, prometiéndole guerrear contra su propio emir, con tal que el castellano los protegiera y amparára. Aceptó con gusto Alfonso aquel ofrecimiento, y mandó á sus caudillos que los tratáran como ami-

(1) Los ginetes, que dicen nuestras crónicas é historias.

gos y aliados. Cumplieronlo así unos y otros. Los wálies disidentes llevaron sus algaras hasta la vega misma de Granada, y Alfonso pudo con más desembarazo hacer la guerra á los rebeldes de Andalucía y del Algarbe. Jerez volvió á rendirse á las armas de Castilla después de cinco meses de asedio (1263). Sidonia, Sanlúcar, Rota, Arcos, Lebrija, se fueron rindiendo igualmente. Los moros de estas poblaciones se diseminaron, refugiándose los unos á Africa, los otros á Algeciras, los más á Granada, y de este modo Ben Alhamar, al tiempo que veía disminuir en estension sus estados, veía acrecer también la población granadina, causa principal del gran poder y de la maravillosa duración de aquel admirable reino. Recobróse también por este tiempo á Cadiz, que los moros, confiados en la posición y natural fortaleza de la plaza, tenían descuidada y poco defendida. Una flota castellana al mando del almirante don Juan García de Villamayor, apareció de improviso en aquellas aguas, y se apoderó por un golpe de mano de la ciudad, rica ya entonces, y destinada á ser más adelante el emporio del comercio de dos mundos (4). Había el de Castilla solicitado de su suegro don Jaime de Aragón que le ayudara en esta guerra contra los moros (1264), y principalmente contra los sublevados de Murcia.

(4) Algunos difieren la reconquista de Cádiz hasta 1269. Mondejar (Memor., lib. IV., c. 13 y 14) trae documentos que testifican haberse recobrado en la época á que nos referimos.

Condújose el aragonés en esta ocasión con una generosidad digna de todo encarecimiento. Inmediatamente convocó á cortes de catalanes en Barcelona, de aragoneses en Zaragoza, para pedir subsidios con que subvenir á los gastos de la empresa. Los catalanes le concedieron el bovaje; mas los ricos-hombres de Aragón, antes de acceder á su demanda, espusieronle multitud de quejas sobre violación de sus preeminencias y derechos, y dirigiéronle no pocas pretensiones relativas á sus fueros y á las leyes que habían de regir en el reino, á algunas de las cuales satisfacía el rey y otras denegaba, lo cual produjo réplicas y contestaciones tan enojosas y desagradables, que llegó el caso de hacer el monarca llamamiento á sus huestes y emplearlas contra los ricos-hombres (4). Al

(4) Las dos armas principales con que las cortes de la antigua corona de Aragón sostenían su poder parlamentario eran la votación de los subsidios á la corona y la satisfacción y enmienda que pedían de los desafueros cometidos por el rey ó sus oficiales. Luego que se reunían, el monarca presentaba su *proposición* (á semejanza de lo que hoy decimos el *discurso del trono*), y en seguida cada brazo esponía las quejas ó agravios (*griegas*) que hubiese recibido del poder real desde la anterior legislatura, pidiendo la satisfacción correspondiente. En estas cortes, llevado don Jaime del deseo de socorrer cuanto antes á su yerno el rey de Castilla, quiso no solamente prescindir de esta formalidad, sino que ni siquiera pedía consejo, sino subsi-

dio, como él mismo lo declaró, y lo dejó escrito en sus Comentarios con estas notables palabras: «pero no creais que á ninguna de ellas» (á las cortes) les pida consejo en este negocio, porque no en todos los que á ellas concurren hay siempre tanto saber y valor como se requiere, y nos consta ya por experiencia que resultan siempre encontrados sus pareceres, cuando se lo pedimos acerca de algún negocio de importancia; lo que si haré será proponerles el asunto y suplicarles que en el me ayuden y favorezcan, ya que no puedo dejar el tomarlo á mi cargo, etc.» Esta fué la causa de las desavenencias del rey con las cortes y los ricos-hombres hasta venir á formal rompimiento.

fin, puestas y comprometidas sus diferencias en manos de los obispos de Zaragoza y Huesca, y ofreciendo unos y otros estar á derecho, pactóse tregua hasta que el rey volviese de la guerra que habia determinado emprender contra los moros de Murcia, rebeldes al de Castilla (1265).

Movióse, pues, don Jaime hácia el reino de Murcia, conduciendo en persona sus huestes, mientras don Alfonso guerreaba contra el emir granadino en las fronteras de Andalucía. La campaña del aragonés se señaló por una mezcla prudente de rigor y de mansedumbre con que supo domar á los unos y atraer con halagos á los otros de los insurrectos, venciendo á los mas tenaces en batalla, y tratándolos con implacable dureza, y acogiendo benévolo á los que se reducian á partido. Así fué apoderándose de ciudades y fortalezas, hasta ponerse sobre la capital misma de Murcia, ciudad fuerte y bien murada, y grandemente tambien pertrechada y abastecida. Impuso, no obstante, tal temor á los rebeldes murcianos la resolucion de don Jaime, que abriendo tratos secretos con él, y obtenida seguridad de que les sería perdonada la rebelion y guardada la misma concordia que cuando se entregaron al infante de Castilla, ellos mismos hicieron salir de la ciudad al alcaide del rey de Granada y la rindieron al aragonés cuyos estandartes flotaron pronto en las torres del alcázar (febrero, 1266). Repartió el rey la ciudad en dos cuarteles, destinando

el uno á los cristianos y el otro á los sarracenos, y despachó dos adalides al rey de Castilla avisándole que tenia á su disposicion la ciudad juntamente con veinte y ocho castillos que en la comarca habia rescatado, y previniéndole cuidase de guarnecer el reino y las fronteras; despues de lo cual partióse el Conquistador para Orihuela y Alicante, y dejando alguna gente en disposicion de acudir á lo que menester fuese mientras el rey de Castilla se hallaba ocupado, regresó triunfante y satisfecho á Valencia. Alfonso entretanto habia humillado en Andalucía el orgullo de Ben Alhamar de Granada, que obligado de la necesidad solicitó unas vistas con el monarca cristiano, en las cuales pidió y obtuvo una tregua bajo las condiciones siguientes: que el rey de Granada y el emir su hijo y sucesor renunciarían á todo derecho y pretension sobre el reino de Murcia, y que por su parte el de Castilla no ayudaria ni protegería á los tres walíes ó arraces de Málaga, Guadix y Comares, á fin de que Ben Alhamar pudiera reducirlos á la obediencia: que este pagaría al castellano un tributo anual de doscientos cincuenta mil marcos en tiempo de guerra, y que estaria obligado á asistir á las córtes que del lado de allá de los puertos se celebráran en Castilla. La conquista de Murcia por don Jaime y su caballerosa devolucion al rey don Alfonso hizo en parte inútiles las condiciones de este pacto ⁽¹⁾.

(1) Coment. de don Jaime, capítulo 242 á 275.—Zurita, Anal.,

En medio de estas guerras habíanse concertado dos enlaces importantes en Aragon y en Castilla, los de los príncipes herederos de ambos reinos. Fué el primero el del infante don Pedro de Aragon con Constanza, hija de Manfredo rey de Sicilia y de Beatriz de Saboya (1262); matrimonio que algunos años mas adelante habia de valer á la casa de Aragon la posesion del reino siciliano. Oponiase vigorosamente el papa Urbano IV. á este enlace, y asi se lo escribia enérgicamente al rey de Aragon en razon á ser Manfredo un príncipe enemigo de la iglesia y excomulgado. El mismo San Luis rey de Francia, que acababa de casar á su hijo Felipe (el que despues reinó con el nombre de Felipe el Atrevido) con la princesa Isabel hija del de Aragon, repugnaba el enlace del infante aragonés: pero las gestiones del papa con don Jaime y con San Luis para impedirlo llegaron tarde y cuando el matrimonio se habia ya efectuado. Fué el segundo el del primogénito de Castilla don Fernando de la Cerda con Blanca, hija segunda de San Luis y de Margarita de Provenza, cuyos contratos se ajustaron en 1266, pero cuya union se difirió tres años á causa de la corta edad de los príncipes. Eran estos parientes en tercero con cuarto grado de consanguinidad, como descendientes en línea directa, de Al-

lib. III., cap. 66 á 71.—Conde, Chron. de don Alfonso el Sabio, part. IV., cap. 7 y 8.—Mondejar, cap. 44 y 45.—Ramon Muntan, Memor. lib. IV., cap. 22 á 30.—Chron. c. 16 y 17.

fonso VIII. de Castilla, pero se impetró y obtuvo la dispensa de la Santa Sede (1).

Un motivo de bien diferente índole reunió á los dos monarcas de Castilla y Aragon en Toledo, despues de tantas borrascas como uno y otro habian corrido. El infante don Sancho, hijo de don Jaime de Aragon, habia sido nombrado arzobispo de Toledo (1266), sin haberse ordenado de presbítero. Hecho despues sacerdote, y habiendo dispuesto celebrar la primera misa en la natividad de 1268, suplicó á su padre honrase aquella solemnidad con su presencia. Dióle gusto el anciano monarca, y partiendo para Castilla, halló en los confines de ambos reinos á su yerno don Alfonso que habia salido á recibirle. Saludáronse con mútuos y tiernos abrazos los dos príncipes, y juntos se encaminaron á la córte de Castilla, donde asistieron á aquella solemnidad religiosa. Hallándose en aquella ciudad el aragonés llegaron allí embajadores del Khan de Tartaria (de quien ya en Montpellier habia recibido un mensaje), que convertido al cristianismo solicitaba de don Jaime le ayudase á la reconquista de la Tierra Santa, á que

(1) «Y es la primera dispensa de este género, añade erradamente Romey, otorgada por los papas á la casa de Castilla.» Hist. d'Espagn. tomo IV., pág. 512.—Decimos erradamente, porque no estaba muy lejana la dispensa concedida por el papa Inocencio IV. á don Alfonso y doña Violante, padres de ese mismo príncipe y parientes tambien en tercero con cuarto grado. El breve del papa despachado en Lyon á 8 de las calendas de febrero de 1249, le inserta la Real Academia de la Historia en su Memorial histórico español, cuad. 2.^o